

**CDLA. GARZOTA 1 - 2 SOLAR 6 Manzana 65.**  
**TELEFONO # 042921912**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUEVAGESTION S.A. CELEBRADA EL DÍA UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas, del uno de abril del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía NUEVAGESTION S.A., ubicada en la Cdla. Garzota 1-2 Solar 6 Manzana 65, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: 1.- Sonnya Patricia Mendoza Lombana, de nacionalidad colombiana, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve Acciones, y, 2.- Maria Nelly Lombana, de nacionalidad colombiana, propietaria de Una Acción; Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Las accionistas representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente cada accionista, que dice textualmente así: "NUEVAGESTION S.A., Convocase a las señoras accionistas de la compañía NUEVAGESTION S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el uno de abril del dos mil diecinueve, a las 15h00, en la Cdla. Garzota 1-2 Solar 6 Manzana 65, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente del año 2018; 2) Conocer y resolver el informe presentado por la Gerente General de la compañía y por el comisario, y 3) Designación del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. Documento firmado por Sonnya Patricia Mendoza Lombana, Gerente General. Guayaquil, 16 de marzo del 2019. En caso de no haber quórum suficiente, se convocará nuevamente a las señoras accionistas para el 2 de abril del 2019, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Preside la reunión la señora Maria Nelly Lombana en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Sonnya Patricia Mendoza Lombana.

La Presidenta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por la Presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

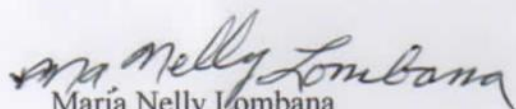
Respecto al primer punto, la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondiente del año 2018. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de las accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Se pone en consideración el punto 2 del Orden del Día, y que es el informe presentado por la Gerente General y el Comisario de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Luego del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.

Siguiendo con el punto 3 del Orden del Día, se designa como Comisario para el ejercicio económico 2019 al CPA Claudio Ignacio Mejía Arias.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Maria Nelly Lombana  
Presidenta  
Accionista



Sonny Patricia Lombana Mendoza  
Secretaria  
Accionista